ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 25-2026 PARA EL COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento con el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.01 del 27 de enero del 2026, el día 05 mayo del 2026 se dio inicio a la invitación publica N.º 25-2026, cuyo objeto Contratar la adquisición de paquetes de grado para la promoción de bachilleres académicos, empastes de libros de notas y reconocimientos para los estudiantes. Así mismo garantizar el funcionamiento de las actividades propias del colegio tanto administrativas como educativas; favoreciendo el proceso de aprendizaje de los estudiantes del colegio Esmeralda Arboleda Cadavid IED para la vigencia 2.026.

Que la convocatoria se publicó desde el 05 de mayo del 2026 y finalizó el 11 de mayo del 2026 con la adjudicación del contrato al oferente ganador.

Que a la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes el día 07 de mayo del 2026:

No.	Nombre o Razón Social	NIT/C.C.	Fecha y Hora Presentación Propuesta
1	MAYA IMPRESOS LTDA	900.149.222-4	07/05/2026 10:17 a.m.

Que realizada la evaluación definitiva se encontró que el oferente No. 1 MAYA IMPRESOS LTDA Identificado con NIT. No. 900.149.222-4, es la que presenta la oferta más favorable para la institución de acuerdo con los parámetros expuestos en los documentos de la Convocatoria No. 25-2026.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria No. 25-2026, al proponente MAYA IMPRESOS LTDA Identificado con NIT. No. 900.149.222-4 quien fue el proponente que obtuvo el mayor puntaje y cumplió a satisfacción con los requisitos establecidos.
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista favorecido dentro del plazo establecido en la convocatoria.
TERCERO: Comunicar al oferente adjudicado con el presente acto de adjudicación.
CUARTO: El presente acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de mayo del 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO LEÒN
Rector – Ordenador del Gasto
Proyectó: Martha Isabel Pacheco Bernal - Auxiliar Administrativo 407-27 con Funciones Financieras